

ASISTENTES

DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Alcalde- Presidente

D. Fco. Lobet Arnán

Eniendes de Alcalde

D. Jaime Patajal Oller

D. Gabriel Montagna Galán

D. Jorge Camp Ruedomech

D. Vicente Piqué Estruch

Secretario

D. José Rienda Alibés

Interventor

D. Pedro Lasanovey Juncosa

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las
veintinueve horas del día veinticuatro de Septiembre de mil
novecientos sesenta y cuatro, se reunió la Comisión Mu-
nicipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión or-
dinaria de primera convocatoria, bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Arnán, la
asistencia de los Sres. Eniendes de Alcalde, resutados
al margen, Secretario e Interventor. El Sr. Alcal-
de declara abierta la sesión bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º DESPACHO OFICIAL

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

- 3º Certificación de obra sobre adoquinado y aceras
en la calle Principe de Viana.
- 4º Certificación de obra complementarias aceras en
la calle Principe de Viana.
- 5º Certificación de obras, adoquinado y aceras c/ Museo.
- 6º Liquidación de la cantidad que corresponde dis-
tribuir por contribuciones especiales y mejoras, ado-
quinado y aceras calle Principe de Viana.
- 7º Liquidación de la cantidad que corresponde dis-
tribuir por contribuciones especiales y mejoras,
adoquinado y aceras calle Museo.
- 8º Propuesta sobre reclamación de D. José Bauleas
Liranas contra arbitrio de planes sin edificar.
- 9º Propuestas sobre reclamaciones contra el arbitrio de
incremento del valor de los terrenos, formuladas por
D.ª Antonia Morilla, D. Antonio Macanas y D.ª Josefa
Vidal
- 10º Informe sobre cambio de destino del crédito consigna-
do en la relación nominal de acreedores.
- 11º Propuesta sobre devolución de fianza de C y G. Ca-
sardini, adjudicatario del suministro de aparatos
de modernización de alumbrado público, en el edto

- 3º correspondiente a la Barriada de la Estación del Norte.
 12º Facturas.

SERVICIOS DELEGADOS DE C. ASISTENCIAS Y DEPORTES

- 13º Propuesta sobre creación del "Centro municipal de Bicopedagogía"

SERVICIOS DELEGADOS DE U. Y OBRAS

- 14º Solicitud de licencias para obras. — D.^a Josefa Xicota Guasch, sobre construcción aulas en la calle Gerona esquina C/ Querredo, D.^a Carme Forés Espinosa para distribución de un piso en la calle Pep Ventura nº 3; D.^a Carme Rovira Lobet para adición de un piso en la calle Hospital nº 9; D. Juan Oliveras Quasasa para cambiar un cubierto en el nº 56 de la carretara de Masnou; Viviendas Vallesana S.A. para construir un bloque de viviendas en la calle Gerona.
 15º Informe sobre instancia de obras, solicitada por José M.^o Butrián Casals.
 16º Instancia solicitada por D.^a Maria Falguera Castells.
 17º Aprobación relación horas extraordinarias del personal de la brigada de obras correspondiente al mes de Agosto del presente año.
 18º Informe sobre las características de edificación en la calle A. Gaudí.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

- 19º Propuesta sobre horas extraordinarias de la brigada de recogida de basuras en el mes de Agosto de 1964.
 20º Informe sobre reclamación presentada contra la Empresa Rafael Prades y Cia. por instalación de rótulo.
 21º Propuesta de reconocimiento de servicios prestados a la Administración Local, a efectos de obtención de aumentos graduales, al cabo de la Policía Municipal D. Antonio Jimenez Bautista.
 22º Propuesta de reconocimiento de servicios prestados a la Administración Local, a efectos de obtención de aumentos graduales, a D. José Ventura Espejo, motorista perteneciente a los m. servicios.
 23º Ruegos y Preguntas.

ACTA - Es leída y aprobada la minuta del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 del actual.

Recaudación del mercado. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario de haberse obtenido en el mercado celebrado el día de hoy la recaudación de 16.225 pesetas.

Valoración de la Escuela de Formación Profesional. - Manifiesta el Secretario que a los efectos de Patrimonio municipal sería conveniente fijar el valor en venta de los terrenos y edificio de la Escuela de Formación Profesional Industrial; el valor de los terrenos ya figuran en el inventario y es de 1.545.054,20 pesetas; y en cuanto al edificio entiende que debería hacerse constar el valor resultante del remate de la subasta para la construcción del edificio, o sea la cantidad de 7.264.415,35 pesetas, que avasalla un valor en venta de 8.709.469,55 pesetas, que a su juicio es el valor que debería figurar en el inventario, así se acuerda.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Certificaciones de obra. - Es leída y aprobada la primera y única certificación de las obras de adoquinado y acera de la calle Príncipe de Viana formulada por el Arquitecto Municipal y que importa la cantidad de 60.565,41 pesetas igual al tipo que fueron adjudicadas estas obras a D. Delmiro Estape Ostafá.

Asimismo es aprobada una certificación complementaria de las mismas obras por un total de 16.571,06 pesetas.

Iguualmente es leída y aprobada una certificación formulada por el mismo técnico municipal de las obras de adoquinado y aceras de la calle Museo por un total de 97.741,77 pesetas, igual al tipo con que fueron adjudicadas a D. Delmiro Estape Ostafá.

Cantidades a repartir por contribuciones especiales de las mismas calles. - Es leída y aprobada la liquidación de la cantidad que corresponde repartir por el concepto de contribuciones especiales de mejoras adoquinado y aceras de la calle Museo formulada por el Interventor municipal y que asciende en total a 79.860,75 Ptas.

Igualmente es leída y aprobada la liquidación formulada por el mismo funcionario de la cantidad que corresponde repartir en concepto de contribuciones especiales de mejoras adoquinado y aceras de la calle Príncipe de Viana y que asciende a la cantidad de 55.564,29 Pesetas.

Reclamación de José Bauleas contra arbitrio de solares sin edificar. - A propuesta de la Comisión de Hacienda y examinada la reclamación presentada por D. José Bauleas Linares contra arbitrio sobre solares sin edificar año 1.963 (recibo n.º 150 de importe 2.850,00 pesetas) se acuerda:

- 1º) Dar de baja el recibo reclamado de importe 2.850 Ptas.
- 2º) Dar de baja asimismo el recibo n.º 161 correspondiente al ejercicio de 1.964, de importe 2.850 pesetas.
- 3º) Comunicar a D. José Bauleas, que en el momento que en la calle de Gerona estén establecidos los servicios mínimos legales, será nuevamente incluido en el Padrón, no eximiéndole del pago de arbitrio, la existencia de cobertizo al servicio de su industria.

Reclamación contra arbitrio de plus valía, por D.ª Antonia Morilla.

A propuesta de la Comisión de Hacienda en reclamación presentada por D.ª Antonia Morilla Ojea, contra liquidación provisional del arbitrio de plus valía, expediente n.º 80 de 1.964, se acuerda la anulación de la liquidación practicada de importe 7.676,40 pesetas.

Reclamación contra el mismo arbitrio por D. Antonio Macas. - A propuesta de la propia Comisión se acuerda la anulación de la liquidación provisional del arbitrio

de plus valia practicada por D. Antonio Macanas Perez, expediente 81 de 1.964 de importe 3.541,24 Ptas.

Reclamación contra el mismo arbitrio por D^a Josefa Vidal. - A propuesta de la misma Comisión se acuerda la anulacion de la liquidación provisional practicada por el concepto de plus valia a D^a Josefa Vidal Danti, expediente n^o 82 de 1.964, de importe 7.285,45 pesetas.

Informe sobre cambio de destino del credito consignado en la relación de acreedores. - A propuesta de la Comisión de Hacienda y primer informe de Intervención, se acuerda destinar un credito de 300.000 ptas, con destino al pago de obligaciones del Patronato Municipal de Ferias y Fiestas, para pago de la aportación del presupuesto ordinario al extraordinario de construcción de un grupo de local en el local que ocupa la Escuela Agraria.

Devolución de fianza a Carandini S.A. - En virtud del informe de los señores Ingeniero e Interventor municipales se acuerda proceder a la devolución de la fianza de importe 21.248 pesetas, constituida por la empresa Carandini S.A, adjudicataria de las obras y suministro de aparatos para la modernización del alumbrado público en el sector tercero de la barriada del Norte.

Facturas. - Es leida y aprobada una relación de facturas formulada por Intervención y conformada por el Teniente de Alcalde de Hacienda, de importe 36.920,47 pesetas y comprensiva de los siguientes señores:

Juan Carbo 190,20/ F. Inglés 421/ Gráficas F. Carrera 1.884/ M. Gabarró 8.135,35/ el mismo 6.890/ F.E.C.S.A. 378,23/ la misma 5.270,69/ P. Casanovas 4.700/ M. Güell 3.500/ Sindo Bouaspa 4.650/ Maria Incinas 900/

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA A. SOCIAL Y DEPORTES


Creación de un Centro Municipal de Psicopedagogia.

La propuesta de la Comisión de Cultura, Asistencia social y deportes, se acuerda crear un centro municipal de psicopedagogía que tendrá como local, el actual despacho del Patronato Municipal de Ferias y Fiestas; será su director D. Ramón M^º Roca Juan y comenzará sus actividades a primeros de octubre próximo, con el examen psicopedagógico de un pequeño grupo de alumnos y alumnas del Grupo Escolar Pereanton de nuestra ciudad, entre 8 y 9 años ya propuesta de su director Sr. Riera. La actividad de dicho Centro, a partir de 1.965, podrá ser aumentada en cuanto a número de alumnos de las Escuelas Nacionales. Asimismo se acuerda dar traslado o conocimiento de este acuerdo al Señor Secretario del Ministerio de Educación Nacional.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

Licencias de obras. - La propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y previo dictamen de los técnicos municipales son concedidos los siguientes permisos de obras:

a D^ª Josefa Xicota Guasch para construcción de aulas mediante reparación de tabiques de ladrillo hueco en la calle Gerona, esquina Querido: Importan los arbitrios 868,70; a D^ª Carmen Forus Espinosa para distribución de tabiques en planta piso existente y cielo raso del mismo en la calle Sep Ventura número 3, importando los arbitrios 420. pesetas; a D^ª M^ª del Carmen Blot Rovira para adición de una planta piso 1^º en la calle Hospital n^º 9, con la condición de que el patio de ventilación de la cocina debe tener una superficie mínima de 3m. cuadrados, debiendo además construir la acera y valla de protección de la obra. Ascienden los arbitrios a 730,80 pesetas; a Juan Oliveras Mañosa, para cambiar la cubierta de tejas arales, por otra deuralita en una cuadra para uso agrícola sita en la carretera



de Masnou 56; a Vinieras Valesaua S.A. para construcción de un edificio de 36 viviendas de renta limitada subvencionada en calle Gerona esquina calle Industria, debiendo proceder a la construcción de aceras y de la valla de protección de las obras, ascendiendo los arbitrios una vez hechas las deducciones reglamentarias la cantidad de - 4.931,15 pesetas.

Solicitud de obra por José M^a Bertrán Casals.

De acuerdo con el informe del Técnico municipal se acuerda no conceder autorización a José María Bertrán Casals para construir una habitación exterior en la calle Porró número 193-195, por no prepararse los 18 metros de profundidad que permiten las ordenanzas municipales de esta ciudad.

Solicitud de obras de María Falguera.

De conformidad al dictamen del técnico municipal se acuerda no conceder la autorización solicitada por D^a María Falguera Castells para construir un cobertizo provisional en la calle Oriente número 27, porque tratándose de zona de ensanche, la edificación debe alcanzar como mínimo la altura de bajos y piso primero.

Obras extraordinarias de la Brigada de Obras.

A propuesta de la propia Comisión, se acuerda aprobar la relación de horas extraordinarias trabajadas por la Brigada de Obras durante el mes de agosto de 1964, por un total de 2.764,80 pesetas.

Características de Edificación en la calle A. Gaudí.

Vista la instancia de D^a Matilde Pujol Pratgiprestos, en solicitud de las condiciones de edificación del solar de su propiedad limitado por las calles A. Gaudí prolongación de Vidal y Jumbert y calle sin nombre, y de conformidad al dictamen del arquitecto Municipal se acuerda contestar que el solar permite la edificación de un bloque

aislado de 16 metros de máxima profundidad retrasado 4 m. de la línea de fachada y edificado en toda la longitud de manzana dejando 3 metros libres hasta la línea interior de acera de cada extremo, según plano que se adjunta. La edificación puede alcanzar la altura de bajos, y cuatro plantas, equivalentes a la altura reguladora máxima de 15,25 m. El espacio no ocupado por la edificación se destinará a verde privado para la mancomunidad de vecinos de la manzana.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

A propuesta de la Comisión de Gobernación se acuerda aprobar el detalle de las horas extraordinarias trabajadas por el personal de la brigada de recogida de basuras durante el pasado mes de agosto y que asciende a un total de 12.108 pesetas.

Reclamación contra instalación rótulo luminoso en la Calle A. Clavé nº 67. - Vista la instancia presentada por D. José Pons Carreña reclamando contra el saliente de la fachada que forma el anuncio vertical de la Casa Prades en el edificio comercial sito en A. Clavé nº 67, y de conformidad al dictamen emitido por el ingeniero municipal, se acuerda no tomar en consideración la denuncia presentada por cuanto, aun cuando es costumbre respetar un ángulo de visibilidad de 40° desde las líneas vecinas, cuando se trata de construcciones de tribunas, terrazas o miradores, no se encuentra en las ordenanzas municipales vigentes ninguna norma que impida la colocación del anuncio contra el cual se reclama, y que, por otra parte, no constituye una innovación en la colocación de cuerpos salientes, pues incluso se encuentran en tal situación rótulos y anuncios indicadores de carreteras e itinerarios colocados por el Ayuntamiento y un sin fin de anuncios comerciales.

Reconocimiento de servicios prestados por el cabo de la Policía Municipal D. Antonio Gimenez. - A propuesta de la Comisión de Gobernación, se acuerda:

1º Reconocer a D. Antonio Gimenez Bautista, cabo de la Policía Municipal el tiempo de 10 años de servicios como alguacil en el Ayuntamiento de Lucar y por consiguiente reconocerle dos quinquenios más sobre los que actualmente percibe, a partir del próximo ejercicio.

2º) Que por parte de Intervención se tenga en cuenta al confeccionar el presupuesto para el ejercicio de 1965.

Reconocimiento de servicios prestados por el Policía Municipal D. José Ventura Pójeo. - a propuesta de la misma Comisión, se acuerda:

1º Reconocer a D. José Ventura Pójeo, guardia municipal de este Ayuntamiento, el periodo de tres años, cinco meses y diez días, en que prestó servicios en el Ayuntamiento de la Garriga y que ello se tenga en cuenta para la percepción de los quinquenios que le correspondan a partir del próximo ejercicio que para los efectos de antigüedad del interesado.

2º Que por parte de Intervención se tenga en cuenta al formular el presupuesto para el ejercicio de 1965.

SERVICIOS DELEGADOS DE H. Y OBRAS

Desperfectos en la escuela de Formación Profesional. A ruego del Teniente de Alcalde de Urbanización y Obras, es leído un informe del Arquitecto municipal, del cual resulta que en la visita verificada a los edificios de la Escuela de Formación Profesional Industrial de esta ciudad se han observado las siguientes deficiencias:

a) Desperfectos en el tejado que causan goteras.

Estos desperfectos deberían ser reparados a la mayor brevedad a base de tela asfáltica embreada.

b).- Grietas producidas en los cielos rasos por movimientos de las placas de yeso que lo constituyen. La mayoría de estas grietas son de escasa importancia, pero hay dos o tres, y muy particularmente una, que va aumentando progresivamente y cuyo repaso debería efectuarse de inmediato.

c).- Grietas en el edificio producidas por algún pequeño movimiento de las tierras, sin gran importancia ni necesidad de reparación.

Previa declaración de urgencia se acuerda comunicar al Patronato de la Escuela de Formación Profesional e Industrial que a su cargo proceda a encargarse la rápida reparación de los desperfectos que se reseñan en el expresado informe.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde manifiesta que el día 1 es la Fiesta del Pandillo, tendrá lugar por la noche la celebración de una Misa y un Te Deum e inmediatamente se procederá a la inauguración de las nuevas iluminaciones en algunas calles de esta ciudad, a cuyos actos el Sr. Alcalde invita a todos los componentes de la Corporación municipal.

Al propio Sr. Lobet manifiesta que el próximo domingo tendrá lugar la fiesta mayor del Barrio del Gladoner, para asistir a la cual ha recibido la correspondiente invitación; y como quiera que sus ocupaciones no le permitían asistir a la misma, ruega que se nombren los señores encajales que deberán representarle. Se acuerda designar a los señores Piqué y Armas para que asistan a los actos de la expresada Fiesta Mayor.

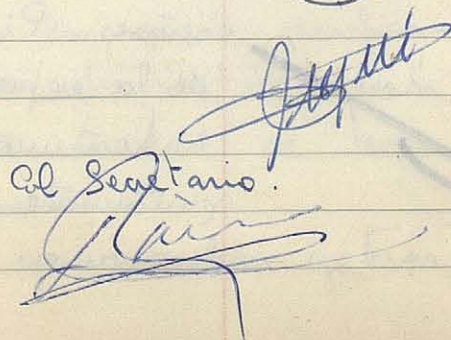
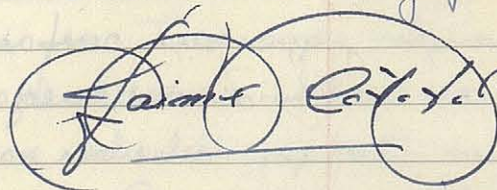
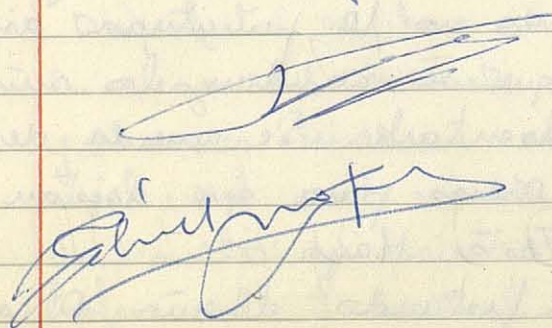
Continúa manifestando el Sr. Alcalde que próximamente se celebrará el campeonato juvenil de Balonmano y considera conveniente que se conceda un

o dos Trofeos, como premios de la expresada competición deportiva. Así se acuerda.

El mismo Sr. Lobet, da cuenta de haber recibido un oficio del maestro Sr. Niuersla, agradeciendo la felicitación que le dirigió el Ayuntamiento con motivo de haber sido agraciado con uno de los premios anuales que se conceden a los señores maestros. Así mismo el Sr. Lobet traslada a los reunidos la invitación que ha recibido para asistir el próximo sábado a la inauguración del establecimiento comercial "Confeciones Senas".

Finalmente el Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido de la Dirección General de Promoción del Turismo las instrucciones para crear en esta ciudad un Centro de Iniciativas y Turismo. Significa el Sr. Alcalde que la creación con eficacia de dichos centros, depende principalmente de encontrar las personas adecuadas y que se dediquen a ello con interés y celo. Se acuerda el entrado y dejar a la discreción del Sr. Alcalde el practicar las gestiones oportunas y ver si es posible la creación en esta ciudad de un centro de tal naturaleza.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levanta la sesión a las ventidos horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los asistentes. Day fe.



Al Secretario.